



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

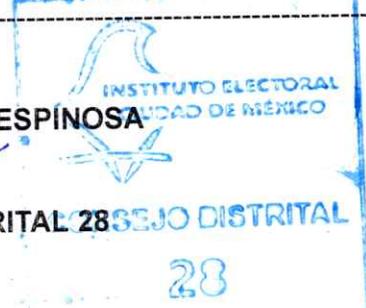
Consejo Distrital 28

Clave del Acto: IECM-CD28/ACT-040/2024

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. Ciudad de México, cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público el **"ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRICTAL 28 RELACIONADOS CON LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 07"**, identificada con la clave alfanumérica IECM-CD28/ACT-040/2024, suscrita por la Mtra. María de la Paz Cordero Espinosa, Consejera Secretaria, del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. - DOY FE.

LA NOTIFICADORA
MTRA. MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA

SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRICTAL 28



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Clave del Acto: IECM-CD28/ACT-040/2024

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se da razón que siendo las **cero horas con tres minutos** del día en que se actúa, quedó fijada, en los estrados de este Consejo Distrital, copia autorizada del **"ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRICTAL 28 RELACIONADOS CON LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 07"**, identificada con la clave alfanumérica IECM-CD28/ACT-040/2024", por un plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación. - CONSTE.

LA NOTIFICADORA
MTRA. MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA

SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRICTAL 28

